

## COMUNICADO PÚBLICO

Denunciamos por medio del presente comunicado los hechos de TORTURA y BRUTALIDAD POLICIAL de los cuales fueron víctimas los defensores de derechos humanos, pertenecientes al colectivo Juventud en Marcha y a la Coordinadora Antifascista Bogotá Rigoberto Abello y William Sánchez el día 5 de Marzo en la noche y el 6 de Marzo en la madrugada en las carrera 30 con calle 45 en un CAI de la zona, y en las instalaciones de la UPJ de Puente Aranda por parte de los policías a cargo y bajo la complicidad del personero de turno y los funcionarios que allí se encontraban.

Los jóvenes fueron retenidos de manera arbitraria el día 5 de Marzo en la carrera 30 con calle 45, sometidos a golpes por parte de los policiales, ahorcados y electrocutados; fueron conducidos a un CAI de la zona donde se les retuvieron los documentos y se les hurtaron los celulares (por parte de los mismos policías), posteriormente fueron conducidos heridos y sangrando a la UPJ donde los hicieron desnudar totalmente, trasladan a William a la celda donde están todos los internos y dejan desnudo a Rigoberto solo en una celda. Varios policías la emprenden contra él a golpes con tambos, puños y patadas, adicionalmente fue víctima de insultos de todo tipo, le echaron agua fría por todo el cuerpo y le causaron diversas heridas; estos actos se repitieron durante toda la noche aproximadamente hasta las 3 de la mañana cuando lo dejan inconsciente en la celda y trasladan a los demás internos junto con William a la celda donde se encuentra Rigoberto reducido en el piso y en un estado deprimente e inhumano. Los sacan de la UPJ heridos a las 8 de la mañana sin ser conducidos a medicina legal para cumplir con el procedimiento.

Denunciamos la complicidad del personero y el comandante de la UPJ quienes fueron testigos de lo que se hacía a Rigoberto. Estos funcionarios incurren en el delito de omisión de socorro amparado en el artículo 131 del código penal cuando William les pedía auxilio para Rigoberto, pero sólo recibe una actitud hostil por parte de los funcionarios.

Denunciamos la retención arbitraria de los compañeros, la tortura y brutalidad policial de la que fueron víctimas, el exceso en el uso de la fuerza, el trato degradante e inhumano, la negligencia por parte de las instituciones distritales a cargo en la defensa de los derechos humanos, la manera en la que fueron conducidos al CAI, las lesiones personales de las cuales fueron objeto y el hurto de sus celulares, documentos y dinero (los cuales no han sido devueltos).

Rechazamos todo tipo de tortura por parte de la fuerza pública y exhortamos a todas las organizaciones defensoras de derechos humanos a estar atentos y a denunciar este tipo de actuaciones que dejan entre dicho la capacidad de las instituciones gubernamentales de afrontar el reto que representa la construcción de una paz con justicia social.

No es la primera vez que Rigoberto Abello es víctima de la brutalidad policial, el año pasado también fue golpeado en la UPJ, y frente a la denuncia, la Fiscalía no arrojó resultados o sanciones.

Marzo 7 del 2016.

CPDH  
Juventud en Marcha  
C.A.B

<http://comitepermanente.org/index.php/regiones/centro-y-santanderes/972-jovenes-victima-de-tortura-y-brutalidad-policial-en-upj-de-puente-aranda>